**GUION ORIENTATIVO DE LA MEMORIA ANUAL**

1. **Datos de identificación del centro**.
2. **Análisis y valoración de los objetivos generales planteados en la PGA**: actuaciones realizadas, responsables de las mismas, grado de cumplimiento e incidencias.
3. **Reflexión del Equipo Directivo sobre la organización y funcionamiento del centro:**
4. Horario general, de los grupos, organización de los grupos de alumnado, adscripción del profesorado…
5. Utilización de medios y recursos: recursos humanos, materiales, instalaciones, TIC…
6. Aplicación y cumplimiento de las programaciones didácticas en el aula.
7. **Análisis y valoración de los resultados académicos de los/as alumnos/as**, teniendo en cuenta las circunstancias en las que, para cada centro se haya desarrollado el presente curso.
8. **Análisis y valoración de las actuaciones relativas a la atención a la diversidad en el centro**.
	1. Organización y funcionamiento de los apoyos ordinarios.
	2. Organización y funcionamiento de los apoyos especializados: PT/AL.
	3. Organización y funcionamiento del Aula de Español/Tutoría de acogida.
9. **Análisis y valoración de la actuación y funcionamiento de los órganos de gobierno**: Acuerdos más significativos tomados y valoración de los mismos.
	1. Consejo Escolar.
	2. Claustro de Profesorado.
	3. Equipo Directivo.
10. **Análisis y valoración de la actuación de los órganos de coordinación docente**: Equipos Didácticos y CCP.
11. **Análisis y valoración del desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial**.
12. **Análisis de la convivencia en el centro:** actualizaciones del Reglamento de Régimen Interior y propuestas de mejora.

Asimismo, se deberá incluir:

* Número de casos de acoso escolar.
* Número de casos de ideación suicida.
* Número de casos de violencia de género y violencia sexual.
* Número de casos de grupos juveniles violentos: pertenencia o víctima.
1. **Análisis del absentismo del centro**, incluyendo (por nivel y género), al menos:
* Número de alumnado notificado al Programa de Prevención de Absentismo Escolar.
* Número de alumnado que se ha dado de baja del Programa, así como el motivo.
* Número de alumnado que sigue dado de alta a la finalización del curso.
* Actuaciones realizadas con dicho alumnado.
1. **Análisis y valoración de los proyectos y programas que lleva a cabo el centro**.

Dicha valoración se realizará como indique la Dirección General responsable, incluyendo un resumen en la memoria anual.

1. **Análisis y valoración del PROA+**, siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente portadas a los centros, debiendo recoger la Evaluación del Plan Estratégico para la Mejora (PEM) y del Plan de Actividades Palanca (PAP).
2. **Análisis y valoración de las Unidades de Acompañamiento y Orientación**, siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente aportadas a los responsables del Programa de cada centro.
3. **Cumplimiento del Documento de Acuerdos en relación a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje**.
4. **Análisis y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares**.
5. **Valoración de los servicios complementarios que ofrece el centro**.
6. **Valoración de las relaciones establecidas entre el centro y el entorno**: Ayuntamientos, Comarcas, Asociaciones…
7. **Evaluación del Plan de formación llevado a cabo en el centro**.
8. **Propuestas de mejora** **para el próximo curso**.

**Para los Colegios Rurales Agrupados:**

En la memoria final del centro, además de lo indicado con carácter general, habrá una valoración sobre la organización del CRA, incluida la distribución de especialidades en las distintas localidades y la racionalidad de la organización de las itinerancias.